

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

4940 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación a las personas que a continuación se relacionan, por hallarse en paradero desconocido, haber cambiado de domicilio, estar ausente en el domicilio de la notificación o no querer firmar o rehusar, de la incoación de los expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal en materia de Seguridad Ciudadana, artículo 13.1 (publicada en el B.O.R.M n.º 255 de 4 de noviembre de 2006).

Examinados los expedientes que se relacionan por infracción a lo contenido en el art. 13.2 de la citada Ordenanza, se les declara responsables de la comisión de una infracción administrativa, con imposición de multa por el importe igualmente reseñado.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contra desde el día siguiente al de la presente notificación. transcurrido dicho plazo sin haber satisfecho la deuda o haber presentado recurso, se exigirá en vía de apremio con los recargos previstos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, General Tributaria y, en su caso, los correspondientes intereses de demora, según el artículo 26 de la citada Ley.

Los interesados podrán hacer efectivo el importe de la sanción dentro de los quince días hábiles siguientes al de la presente notificación.

Forma de pago: Mediante transferencia bancaria o ingreso en la C/C del Ayuntamiento de los Alcázares,

Cajamurcia - BMN n.º de c.c.c. 2043 0098 11 208 0000374.

150 €	S. CIUDADANA	ANTONIO MIGUEL NAVARRO MADRID	155/11	4/10/2011
150	S. CIUDADANA	FRANCISCO MURCIA LOPEZ	156/11	6/10/2011
150	S. CIUDADANA	FRANCISCO ANTONIO HUELVA SANCHEZ	73/11	3/8/2011
150	S. CIUDADANA	DANIEL LUNA SAN ANTONIO	84/11	28/2/2011
150	S. CIUDADANA	FRANCISCO JOSE CONESA SEGURA	91/11	22/2/2011
150	S. CIUDADANA	IVAN RAMOS SOLANO	99/11	22/2/2011
150	S. CIUDADANA	JOSE JUAN MARTINEZ SORIA	41/11	16/6/2011
150	S. CIUDADANA	JOAQUIN MARTINEZ GALVEZ	999/10	25/5/2011
150	S. CIUDADANA	LINO GARCIA VIGUERAS	931/10	14/6/2011
150	S. CIUDADANA	RACHID FARSAOUI	76/11	07/02/2012
150	S. CIUDADANA	AYOUB EL HELLOUMI	163/11	06/02/2012
150	S. CIUDADANA	DANIEL LUNA SAN ANTONIO	57/11	07/02/2012
150	S. CIUDADANA	JOSE MIGUEL ROBLES SANCHEZ	82/11	07/02/2012
150	S. CIUDADANA	NOUREDDINE BOUTARBOUCH	187/11	06/02/2012
150	S. CIUDADANA	JUAN ANTONIO HEREDIA CAMPOS	78/11	07/02/2012
150	S. CIUDADANA	SERGIO GARCIA ESPINOSA	61/11	09/02/2012
150	S. CIUDADANA	DAVID ALONSO PAEZ	98/11	08/02/2012
150	S. CIUDADANA	HANZA ANMARI	62/11	07/02/2012
150	S. CIUDADANA	EMILIO DE MIGUEL QUIROS	161/11	06/02/2012
150	S. CIUDADANA	JOSE ANTONIO GARCIA RUANO	166/11	06/02/2011
150	S. CIUDADANA	DANIEL LUNA SAN ANTONIO	135/11	07/02/2012



150	S. CIUDADANA	ANTONIO MAÑOGIL UTRERA	104/11	06/02/2012
150	S. CIUDADANA	JUAN ANTONIO EZEQUIEL MACIAS	105/11	06/02/2012
150	S. CIUDADANA	DAVID GALIAN ROMERO	90/11	07/02/2012
150	S. CIUDADANA	ABDEL MAJID TUMI	96/11	08/02/2012
150	S. CIUDADANA	ABDERHIM CADDOURI	56/11	07/02/2012
150	S. CIUDADANA	FELIPE GARCIA SEGADO	198/11	06/02/2012
150	S. CIUDADANA	FLORENCIO DAMIAN LOZANO MARQUES	115/11	07/02/2012

Lo que comunico para general conocimiento y efectos.

Los Alcázares a 15 de marzo 2012.—El Concejal Delegado de Interior, Manuel Pedreño Ballester.